

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III, 91 FRACCIÓN VIII, XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;

CONSIDERANDO

LA PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO; SE LLEVO A CABO LA SELECCIÓN DE LAS CIUDADANAS PARA SER INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TONANITLA ESTADO DE MÉXICO MISMAS QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE ERIKA INZAUSTE DE LA CALLEJA, FÁTIMA ALEJANDRA ESTEVEZ LEAL, SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y EN LA PAGINA OFICIAL PARA SU CONSULTA; DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SUMARIO: EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO; SE LLEVO A CABO LA SELECCIÓN DE LAS CIUDADANAS PARA SER INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TONANITLA ESTADO DE MÉXICO MISMAS QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE ERIKA INZAUSTE DE LA CALLEJA, FÁTIMA ALEJANDRA ESTEVEZ LEAL.

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

DIRECCIÓN: CALLE BICENTENARIO No. 1 COLONIA SANTA MARÍA TONANITLA, MUNICIPIO TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 55785

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: UNO

AÑO 1, VOLUMEN 1
NÚMERO 26

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"



[RÚBRICA]

C. MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[AUTORIZÓ]

[RÚBRICA]

LIC. NORMA LETICIA SÁNCHEZ
PALMA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TONANITLA.

[VALIDÓ Y DIO FE]

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

**PUBLICACIÓN EN LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE
TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO; SE
LLEVO ACABO LA SELECCIÓN DE LAS
CIUDADANAS PARA SER INTEGRANTES
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL
ANTICORRUPCIÓN DE TONANITLA
ESTADO DE MÉXICO MISMAS QUE
RESPONDEN A LOS NOMBRES DE ERIKA
INZAUSTE DE LA CALLEJA, FÁTIMA
ALEJANDRA ESTÉVEZ LEAL.**

Tonanitla, Estado de México, a 27 de septiembre 2022.

NUMERO DE OFICIO: CSMAT/003/2022.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. NORMA LETICIA SÁNCHEZ PALMA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA,
ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente escrito le envié a Usted un cordial saludo, al mismo tiempo hago de su conocimiento que en fecha veintisiete de septiembre de 2022, se llevó acabo Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Selección Municipal de Tonanitla, Estado de México, teniendo como punto medular la **sesión el Informe** por parte de la Coordinadora de la Comisión de Selección Municipal de Tonanitla, Estado de México, sobre el **proceso de Selección de dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla**, que fungirá el primero por un año y el segundo por tres años a partir de la expedición de su nombramiento, así como el **Resultado de la recepción de expedientes y diseño de la metodología de evaluación de expedientes de los aspirantes** del proceso de Selección de dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, refiriendo lo siguiente: Se informó por parte de la coordinadora de la Comisión de Selección Municipal de Tonanitla, Estado de México, sobre el proceso de Selección de dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, que fungirá el primero por un año y el segundo por tres años a partir de la expedición de su nombramiento, refiere que en fecha 09 de septiembre de 2022, llevamos a cabo la aprobación de la **Convocatoria para la selección de dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, que fungirán el primero por un año y el segundo por tres años, a partir de la expedición de su nombramiento**, por parte de todos los integrantes de la Comisión de Selección Municipal de Tonanitla, Estado de México, misma que fue Publicada el día 13 de septiembre y la difusión de la misma se realizó el 13, 14 y 19 de septiembre 2022, por todos los medios con los que cuenta del Ayuntamiento de Tonanitla, Estado de México, y es el caso que en fecha 19 de septiembre del presente año, atendieron al llamado de la **Convocatoria para la selección de dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, que fungirán el primero por un año y el segundo por tres años, a partir de la expedición de su nombramiento**, aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria y quienes entregaron en tiempo y forma la documentación requerida en la **BASE SEGUNDA de la Convocatoria** en mención, de nombres: **DAYANA MARLEN HERNÁNDEZ BRIONES, ERIKA INZAUSTE DE LA CALLEJA Y FATIMA ALEJANDRA ESTEVEZ LEAL.**

Por lo que se da el **Resultado de la recepción de expedientes y diseño de la metodología de evaluación de expedientes**; Por lo que en fecha 20 de septiembre de 2022, dimos paso a la Base Séptima primer párrafo y Novena del Calendario y/o Cronograma número 5, "Primera Fase de Evaluación (Documental), Resultados de la Evaluación Documental y Aprobación de la lista de candidatos a la siguiente etapa, de la **Convocatoria para la selección de dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, que fungirán el primero por un año y el segundo por tres años, a partir de la expedición de su nombramiento**, en donde realizamos una evaluación documental y curricular que nos permitiera determinar el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley, para identificar a los mejores perfiles tomando en todo momento la equidad de género, asimismo realizamos la aprobación de la lista de las candidatas y/o aspirantes de nombres: **DAYANA MARLEN HERNÁNDEZ BRIONES, ERIKA INZAUSTE DE LA CALLEJA Y FATIMA ALEJANDRA ESTEVEZ LEAL**, por lo que se realizó la Publicación de la lista de aspirantes de nombre: **DAYANA MARLEN HERNÁNDEZ BRIONES, ERIKA INZAUSTE DE LA CALLEJA Y FATIMA ALEJANDRA ESTEVEZ LEAL** por todos los medios con los que cuenta el Ayuntamiento; publicación emitida en fecha 21 de septiembre de 2022.

Por tanto el día 22 de septiembre 2022, se dio paso a la Base Séptima segundo párrafo y Novena del calendario y/o cronograma número 7, "Segunda Fase de Evaluación (Entrevista)" Entrevistas con las candidatas y/o aspirantes que pasaran a la Etapa de Entrevista, por lo que en fecha arriba citada se llevó a cabo el proceso de entrevistas de cada una de las aspirantes de manera presencial de nombres: **DAYANA MARLEN HERNÁNDEZ BRIONES, ERIKA INZAUSTE DE LA CALLEJA Y FATIMA ALEJANDRA ESTEVEZ LEAL**, resultando lo siguiente:

Por lo que una vez concluidas las fases anteriores se procede al Análisis de Resultados sobre las fases resultando lo siguiente:

- **DAYANA MARLEN HERNÁNDEZ BRIONES.-** Cumple con los requisitos de la convocatoria y conoce que es la corrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción, se muestra propositiva y participativa; sin embargo de la documentación se desprende que aun esta en proceso de estudios por lo que se considera el factor tiempo, lo que le impediría realizar las actividades del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México; motivo por el cual **NO ES VIABLE** para ser **para ser integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México.**
- **ERIKA INZAUSTE DE LA CALLEJA.-** Cumple con los requisitos de la convocatoria y conoce lo relacionado al tema de la corrupción, se muestra propositiva y participativa, tomando en cuenta que exhibe certificado de terminación de estudios en educación Media Superior, también destaca que

exhibe Constancia de Habilidades Laborales en el "Programa de Desarrollo de Asesores de Credito" y Asesor Junior, así como Constancia que desempeño el cargo de Tesorera en una Institución de Educación Pública "Vanguardia Revolucionaria del SNTE, turno matutino" en el año 2014-2015; con lo que se demuestra que ha manejado recursos financieros de manera correcta e integra, lo que corrobora su buena conducta y honorabilidad manifiesta, lo que a esta Comisión es suficiente para tener certeza de que sus funciones las hará en combate a la corrupción, además que representa a los ciudadanos de Tonanitla, ya que el fin del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, es precisamente integrar a Ciudadanos que combaten la corrupción, por lo que **SE CONSIDERA VIABLE** para ser integrante del **Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México.**

- **FATIMA ALEJANDRA ESTEVEZ LEAL.**- Cumple con los requisitos de la convocatoria y conoce que es la corrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción, de la documentación se desprende que exhibió Constancia expedida por la Universidad Univer Millenium, de la cual se acredita que ha concluido los estudios en Licenciatura en Criminología, y tomando el factor tiempo **SE CONSIDERA VIABLE** para desempeñar funciones como **integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México.**

En resumen, las ciudadanas que son consideradas para ser **integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México**, la primera por encargo de un año y la segunda por encargo de tres años a partir de la expedición de su nombramiento, lo son:

1.- **FATIMA ALEJANDRA ESTEVEZ LEAL.**- Quien durará en su encargo un año, a partir de la expedición de su nombramiento como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, a quien corresponderá la representación del Comité de Participación Ciudadana ante el Comité Coordinador, ambos del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México.

2.- **ERIKA INZAUSTE DE LA CALLEJA.**- Quien durará en su encargo tres años a partir de la expedición de su nombramiento como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo Octavo Transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Asimismo en el quinto punto del orden del día se en uso de la voz la secretaria de la Comisión de Selección Municipal de Tonanitla, C. NELLY AZUCENA GARCIA LOPEZ, manifestó que en relación al punto que antecede se giren los oficios de estilo correspondientes, mismos que serán entregados por la Coordinadora de la Comisión de Selección Municipal de Tonanitla, Estado de México, a fin de dar a **conocer el resultado de esta sesión por lo que comuníquese a la brevedad a los integrantes del Ayuntamiento de Tonanitla, a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios**, asimismo notifíquese a las Ciudadanas que fueron seleccionadas para ser **integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, la primera por encargo de un año y la segunda por encargo de tres años, a partir de la expedición de su nombramiento se realice a través de Estrados y Gaceta del Gobierno del Ayuntamiento de Tonanitla, Estado de México;** por lo que se le solicita de la manera más atenta y respetuosa tenga a bien **NOTIFICAR POR MEDIO DE ESTRADOS Y GACETA DEL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA, ESTADO DE MEXICO**, a las Ciudadanas que fueron seleccionadas para ser integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, mismas que responden a los nombres de:

- **ERIKA INZAUSTE DE LA CALLEJA.- SE CONSIDERA VIABLE** para ser integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México.
- **FATIMA ALEJANDRA ESTEVEZ LEAL.- SE CONSIDERA VIABLE** para desempeñar funciones como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México.

Sin más por el momento le agradezco su fina atención quedando de Usted, como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE.

(RUBRICA)

C. YESENIA BONILLA CACAHUATITLA
Coordinadora de la Comisión de Selección Municipal
de Tonanitla, Estado de México.